

### A: Amistades Nacionales Scout y Guía (ANSG)

En la reunión anual del Comité Mundial de AISG en marzo de 2017, se decidió que la Circular 03Rev sustituyese a la Circular 03 (Diciembre de 2016). El Comité Mundial de AISG ha presentado propuestas de enmiendas (*escritas en azul*) que se presentarán a la Conferencia Mundial para asegurar la clarificación de los procedimientos adoptados durante la Conferencia.

### NORMAS DE PROCEDIMIENTO

El objetivo y los principios de la Amistad Internacional Scout y Guía (AISG) y la conducta general de sus reuniones se especifican en los Estatutos.

La Conferencia Mundial ha adoptado las siguientes Normas de Procedimiento (Reglamento de la Conferencia) para que sus reuniones se realicen en buen orden y que no haya malentendidos en cuanto a los métodos adoptados.

#### 1. PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA MUNDIAL

a) El Presidente y el Vicepresidente de la Conferencia Mundial son designados por la Conferencia Mundial a propuesta del Comité Mundial de AISG.

b) El Presidente y el Vicepresidente de la Conferencia Mundial, el Presidente y los Vicepresidentes del Comité Mundial y el Secretario General sirven como Comité Directivo de la Conferencia Mundial. Ellos serán responsables del orden del día y del programa.

#### Propuesta de enmienda:

b) El Presidente y el Vicepresidente del Comité Mundial, el Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia Mundial, el Presidente del Comité Organizador y el Secretario General sirven como Comité Directivo de la Conferencia Mundial. Ellos serán responsables del orden del día y del programa.

c) Las decisiones del Presidente de la Conferencia Mundial son definitivas.

#### 2. DELEGADOS, OBSERVADORES E INVITADOS

##### a) Delegados

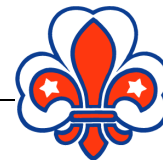
Cada Amistad Nacional Scout y Guía y la Rama Central tienen el derecho a estar representadas en las reuniones de la Conferencia Mundial por hasta cuatro delegados con derecho a voto. Sin embargo, cuando se hayan reconocido como miembros dos Amistades Nacionales Scout y Guía en un país, cada una de ellas tendrá sólo dos delegados con derecho a voto.

Antes de la Conferencia Mundial se enviará a la Oficina Mundial un formulario que incluya a los delegados designados y que identifique al jefe de la delegación. Los delegados cuyos nombres no figuren en el formulario anterior deberán presentar, a su llegada a la sede de la Conferencia Mundial, una carta oficial que indique su condición firmada por el Presidente, el Secretario Internacional u otro cargo responsable de su organización.

## 28 Conferencia Mundial de AISG, Bali, Indonesia 2017

### Circular 03REV – NORMAS DE PROCEDIMIENTOS

(Una organización para adultos)



Deberá celebrarse una elección de cuatro delegados para la Rama Central antes de la apertura de la Conferencia Mundial.

#### b) Observadores

Los observadores pueden asistir a las reuniones de la Conferencia Mundial sin derecho a voto ni a tomar la palabra. Todos los observadores son bienvenidos a participar en seminarios y reuniones de grupo.

#### Proposición de enmienda:

*Los observadores son miembros de AISG pertenecientes a una Amistad Nacional o a la Rama Central y no son delegados. Pueden asistir a las reuniones de la Conferencia Mundial sin derecho a voto ni a tomar la palabra.*

*Todos los observadores son bienvenidos a participar en seminarios y reuniones de grupo.*

#### c) Invitados

Los invitados pueden serlo por el Comité Mundial y pueden asistir a las reuniones de la Conferencia Mundial sin derecho a voto. Pueden ser invitados a dirigirse a la Conferencia Mundial y son bienvenidos a participar en seminarios y reuniones de grupo.

### 3. QUORUM

Inmediatamente después de ocupar la presidencia, el Presidente de la Conferencia pedirá al Secretario General que anuncie la existencia del quórum, sobre la base de las delegaciones que se hayan registrado en la sede de la Conferencia Mundial, incluidas las representaciones o apoderamientos debidamente presentados.

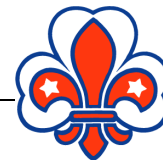
#### Proposición de enmienda:

Inmediatamente después de ocupar la presidencia, el Presidente del Comité Mundial AISG pedirá al Secretario General que anuncie la existencia del quórum que será la mitad más uno de los Miembros de AISG. (Estatutos de AISG, artículos 8.2 y 8.7 "apoderamiento").

El Secretario General también será preguntado al comienzo de cualquier sesión en la que haya aprobación o votación por parte de la Conferencia Mundial para confirmar que la reunión tiene quorum.

### 4. COMITÉ DE RESOLUCIONES Y PROCEDIMIENTO

a) En la inauguración de la Conferencia Mundial, el Comité Mundial designará a tres miembros, cada uno de una Amistad Nacional Scout y Guía diferente, para ser nombrados por la Conferencia Mundial para el Comité de Resoluciones. Estas tres personas deben ser seleccionadas por su capacidad para redactar de manera clara y concisa, en al menos uno de los dos idiomas oficiales; cada idioma será cubierto por al menos uno de los miembros.



b) La responsabilidad del Comité de Resoluciones es:

(1) prestar asistencia cuando sea necesario en la redacción y traducción de mociones y enmiendas;

(2) asegurar la exactitud de la redacción y traducción de todas las resoluciones;

3) preparar y presentar por escrito, para su aprobación por la Conferencia Mundial, un registro de todas las resoluciones propuestas durante la Conferencia Mundial.

c) El Comité de Resoluciones trabajará en consulta con los proponentes de mociones o enmiendas.

d) El registro de todas las resoluciones estará listo para ser recogido en la Secretaría por los jefes de las delegaciones el día antes de la clausura oficial de la conferencia (entre las 8 y 9 de la noche). Al día siguiente, la Conferencia Mundial votará su aprobación.

#### Proposición de enmienda:

*d) Los registros de todas las resoluciones estará listo para ser recogido en un área designada por los jefes de delegaciones un mínimo de tres (3) horas antes de que la Conferencia Mundial vote su aprobación, el día de la clausura oficial de la Conferencia.*

### 5. MOVIMIENTO DE MOCIONES (PROPOSICIONES) Y ENMIENDAS

a) Cualquier Amistad Nacional Scout y Guía que desee someter a la Conferencia Mundial:

- un tema de discusión que requiera una votación;

- una moción sobre cualquier asunto que no esté ya incluido en el orden del día;

- una moción que, si se llevara a cabo, implicaría una decisión en virtud del artículo 6, letra f) (enmienda de los Estatutos) o un cambio importante de política, deberá remitir el proyecto de texto a la Oficina Mundial al menos siete meses antes de la fecha de inauguración de la Conferencia Mundial (*el 10 de Marzo de 2014 - fecha para Wconf en Australia- versión anterior*), a fin de que la moción pueda ser considerada por el Comité Mundial y las Amistades Nacionales Scout y Guía.

Las enmiendas a estas mociones deberán presentarse a la Oficina Mundial por lo menos tres meses antes de la fecha de la Conferencia Mundial (*el 10 de Julio de 2014- fecha para Wconf en Australia- versión anterior*).

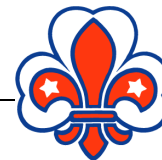
#### Proposición de enmienda:

#### 5. Presentación de mociones y enmiendas

a) Cualquier Amistad Nacional Scout y Guía que desee someter a la Conferencia Mundial:

- un tema de discusión que requiera una votación;

- una moción sobre cualquier asunto que no esté ya incluido en el orden del día;



*Amistades Nacionales Scout y Guía con el estatus de Miembro de Pleno Derecho que deseen someter a la Conferencia Mundial*



- una moción que, si se llevara a cabo, implicaría una decisión (artículo 14 de los Estatutos de AISG), o un cambio importante de política,

*deberá remitir el proyecto de texto a la Oficina Mundial por lo menos siete meses antes de la fecha de inauguración de la Conferencia Mundial, a fin de que la moción pueda ser considerada por el Comité Mundial y las Amistades Nacionales Scouts y Guía.*

*Las enmiendas a estas proposiciones deberán presentarse a la Oficina Mundial por lo menos tres meses antes de la fecha de la Conferencia Mundial.*

*Un Miembro Asociado solo podrá proponer mociones o enmiendas en temas en los que estén autorizados a votar (artículo 5.10 de los Estatutos de AISG).*

b) Antes de que una moción o una enmienda pueda someterse a votación de la Conferencia Mundial, ésta debe ser formalmente propuesta y secundada, a excepción de las mociones del Comité Mundial. El proponente y el secundario (persona que lo apoya) deben ser delegados de las diferentes Amistades Nacionales Scout y Guía.

c) Cuando se hace una enmienda a una moción (proposición), es la enmienda la que se somete primero a la Conferencia Mundial para la votación, antes de la moción original. Si se pierde la enmienda, se somete a votación la moción original. Si se adopta la enmienda, la moción se modifica en consecuencia, antes de someterla a votación.

Si se hacen más de una enmienda a una moción, la primera que se someta a votación es la que, a juicio del Presidente de la Conferencia, modifica más radicalmente la moción original. La misma regla se aplica al orden de las otras enmiendas.

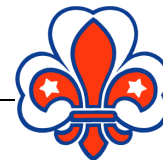
d) Durante la Conferencia Mundial, no podrán aceptarse enmiendas a las proposiciones presentadas de conformidad con el art. 4 a), salvo las que:

- eliminen las ambigüedades o clarifiquen el proyecto que se ha distribuido; o
- representen una posición intermedia entre el proyecto hecho circular y el statu quo.

### **Proposición de enmienda:**

d) Durante la Conferencia Mundial, no podrán aceptarse enmiendas a las proposiciones presentadas de conformidad con el artículo 14 Enmiendas a los Estatutos (Estatutos AISG), excepto las que:

- eliminen las ambigüedades o clarifiquen el proyecto que se ha distribuido; o
- representen una posición intermedia entre el proyecto hecho circular y el statu quo.



## 6. VOTACIÓN

a) De conformidad con el Artículo 8 de los Estatutos de AISG, cada Amistad Nacional Scout y Guía, a menos que haya perdido su derecho de voto de acuerdo con el párrafo 6 de dicho artículo, y la Rama Central tendrán cuatro votos que podrán utilizar como deseen, independientemente del número de delegados que asistan. Cada delegado recibirá una tarjeta de votación.

Se llevará a cabo un llamamiento nominal inmediatamente antes de una sesión de votación de la Conferencia Mundial.

### Proposición de enmienda:

*a) Cada Amistad Nacional, a menos que haya perdido el derecho de voto, y la Rama Central tendrán cuatro votos, los cuales podrán utilizar como estimen conveniente, independientemente del número de sus delegados que asistan, a menos que haya perdido el derecho de voto. Sin embargo, en el caso en que se hayan reconocido como Miembros dos Amistades Nacionales en un país, cada una tendrá sólo dos votos. (Artículo 8.4 de los Estatutos de AISG)*

*Cada delegación de País y la RC recibirán cuatro tarjetas de votación.*

*Se utilizarán tarjetas de votación de diferentes colores dependiendo del estatus de miembro de la ANSG.*

*Miembros de Pleno Derecho: tarjetas de votación azules*

*Miembros Asociados (MA) y RC: tarjetas de votación naranjas.*

*Los derechos de los Miembros de Pleno Derecho se establecen en el artículo 5.9 de los Estatutos de AISG y los de los Miembros Asociados en el artículo 5.10*

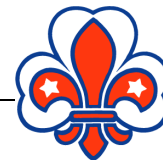
*- Los estados MA y RC no tienen derecho a votar sobre el reconocimiento de las Organizaciones Nacionales como Miembros de Pleno Derecho, la cancelación de dicha calidad de los Miembros de Pleno Derecho, las enmiendas a los Estatutos y los Reglamentos (ver más adelante el anexo – Estatus de las ANSG)*

*Se llevará a cabo un llamamiento nominal inmediatamente antes de una sesión de votación de la Conferencia Mundial*

b) Una Amistad Nacional Scout y Guía que vote por representación (apoderamiento) en nombre de otra Amistad Nacional Scout y Guía Nacional tiene el deber de averiguar en la medida de lo posible cómo esta última Amistad habría votado en cada tema sometido a votación, y votará en consecuencia.

c) La Conferencia Mundial designará tres escrutadores, a propuesta del Comité Mundial, para contar los votos, anotarlos y anunciar los resultados. En el caso de una votación secreta, los escrutadores devolverán todas las papeletas de votación a la Secretaría de la Conferencia para ser destruidas. Si una Amistad Nacional Scout y Guía desea abstenerse de votar, el papel deberá ser devuelto marcado con "ABSTENCIÓN". Este papel no se cuenta para determinar el resultado de la votación.





#### Proposición de enmienda:

c) La Conferencia Mundial designará tres escrutadores, a propuesta del Comité Mundial, para contar los votos, anotarlos y anunciar los resultados. Los escrutadores están obligados al secreto (Estatutos de AISG - Artículo 8.5). Al nombrar los escrutadores, la Conferencia Mundial debe asegurarse de que no haya conflictos de intereses.

En el caso de una votación secreta, los escrutadores devolverán todas las papeletas de votación a la Secretaría de la Conferencia para ser destruidas, después de que el Secretario General haya registrado los contenidos.

Si una Amistad Nacional Scout y Guía desea abstenerse de votar en votación secreta, el papel deberá ser devuelto marcado con "ABSTENCIÓN". Este papel no se cuenta para determinar el resultado de la votación.

d) Se lleva a cabo una moción si se da la mayoría simple de los votos emitidos a su favor, salvo las mociones sobre las materias mencionadas en el artículo 6, letra f). Cuando se tenga un recuento formal, se anunciará el número de votos emitidos a favor y en contra de la moción, excepto cuando el promotor haya solicitado otra cosa.

Sin embargo, cuando un muestreo de las tarjetas de votación indique que existe una mayoría sustancial a favor o en contra de la moción, el Presidente de la Conferencia Mundial podrá prescindir de un recuento formal.

#### Proposición de enmienda:

d) Se llevará a cabo una resolución o una moción si se da la mayoría simple de los votos emitidos a su favor, salvo para las decisiones relativas a:

- a) la admisión de nuevos Miembros;
- b) la cancelación de la condición de Miembro;
- c) la determinación de la cuota anual per cápita;
- d) enmiendas a estos Estatutos;
- e) la disolución de la AISG y la enajenación de sus activos y fondos, que se decidirá por mayoría de dos tercios de los votos emitidos.

En caso de empate, la moción será derrotada.

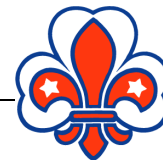
Cuando se tenga un recuento formal, se anunciará el número de votos emitidos a favor y en contra de la moción.

Sin embargo, cuando un muestreo de las tarjetas de votación indique que existe una mayoría sustancial a favor o en contra de la moción, el Presidente de la Conferencia Mundial podrá prescindir de un recuento formal.

## 28 Conferencia Mundial de AISG, Bali, Indonesia 2017

### Circular 03REV – NORMAS DE PROCEDIMIENTOS

(Una organización para adultos)



e) Si se da igual número de votos a favor y en contra de una moción o enmienda, el Presidente de la Conferencia Mundial no tendrá voto de calidad. La moción o enmienda se perderá.



f) Las decisiones sobre las siguientes materias requieren una mayoría de dos tercios de los votos emitidos (párrafo 4 del Artículo 8 de los Estatutos):

- Admisión de nuevos Miembros
- Cancelación de la calidad de Miembro
- Enmiendas a los Estatutos
- Disolución de la Amistad Internacional Scout y Guía
- Determinación de las cuotas anuales

#### Proposición de enmienda:

*Suprimir el párrafo f que se describe en d).*

g) Las votaciones relativas a la celebración de la próxima Conferencia Mundial, la admisión de nuevos Miembros y la cancelación de la calidad de Miembro requieren votación secreta.

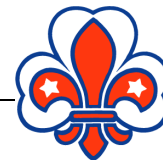
Otros asuntos también podrán ser sometidos a votación secreta a discreción del Presidente de la Conferencia Mundial. Los escrutadores están obligados al secreto.

#### Proposición de enmienda:

*f) Las votaciones relativas a la celebración de la próxima Conferencia Mundial, la admisión de nuevos Miembros, la cancelación de la calidad de Miembro y la elección de los Miembros del Comité Mundial requieren una votación secreta.*

*Otros asuntos también podrán ser sometidos a votación secreta a discreción del Presidente de la Conferencia Mundial o a solicitud de dos tercios de las delegaciones presentes.*

*Los escrutadores están obligados a guardar secreto y devolverán los papeles de votación a la Secretaría de la Conferencia para que sean destruidos, después de que el Secretario General haya registrado el contenido.*



## 7. ELECCIONES

a) En virtud de los párrafos 3 y 8 del artículo 9 de los Estatutos de AISG, cuatro miembros del Comité Mundial serán elegidos en cada reunión trienal de la Conferencia Mundial.

La Oficina Mundial avisará a todas las Amistades Nacionales Scout y Guía nueve meses antes de la Conferencia Mundial y llamará para nuevos candidatos. Una Amistad Nacional Scout y Guía puede nominar sólo un candidato.

Los miembros electos ya retirados que hayan cumplido dos mandatos de tres años consecutivos (seis años) no podrán ser reelegidos hasta que haya transcurrido un período de tres años.

Se pide a la Conferencia que se abstenga de aplaudir durante la presentación de los candidatos al Comité Mundial.

### Proposición de enmienda:

*a) En virtud de los párrafos 3 y 8 del artículo 9 de los Estatutos de AISG, cuatro miembros del Comité Mundial serán elegidos en cada reunión trienal de la Conferencia Mundial.*

*La Oficina Mundial avisará a todas las Amistades Nacionales Scout y Guía nueve meses antes de la Conferencia Mundial y llamará para nuevos candidatos. Una Amistad Nacional Scout y Guía puede nominar sólo un candidato.*

*Al inicio de la sesión de votación el Presidente de la Conferencia confirmará el número de vacantes.*

*Los miembros electos ya retirados que hayan cumplido dos mandatos de tres años consecutivos (seis años) no podrán ser reelegidos hasta que haya transcurrido un período de tres años.*

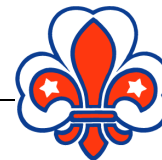
*b) los candidatos serán presentados a la Conferencia y se pide a la Conferencia que se abstenga de aplaudir durante esta presentación.*

b) La votación será por escrutinio secreto

El jefe de cada delegación recibirá un papel de votación en el que cada delegación podrá registrar un máximo de 16 votos y no más de 4 votos para cada candidato.

Cualquier cosa inscrita en el papel de votación más allá de ese número de votos implicará su invalidación.





#### Proposición de enmienda:

c) *La votación será por escrutinio secreto*

*El jefe de cada delegación recibirá un papel de votación en el que cada delegación podrá registrar un máximo de X votos con no más de 4 votos para cada candidato-el máximo número de votos será confirmado por el Presidente de la Conferencia Mundial antes de las elecciones.*

*Cualquier cosa inscrita en el papel de votación más allá de ese número máximo permitido de votos*

*implicará su invalidación.*

c) Una vacante extraordinaria causada por la muerte de un miembro o por renuncia deberá cubrirse para el resto del período de seis años en la próxima Conferencia Mundial. Dichas vacantes serán cubiertas por elecciones en votación secreta celebrada después de las elecciones normales (artículo 7, letras a) y b)). Los miembros a designar son elegidos de la lista de candidatos restantes.

#### Proposición de enmienda:

d) *Una vacante extraordinaria causada por la muerte de un miembro o por*

*renuncia deberá cubrirse para el resto del período de seis años en la próxima Conferencia Mundial. Dichas vacantes serán cubiertas por elecciones en votación secreta celebrada después de las elecciones normales (Estatutos AISG Artículo 9.9). Los miembros a designar son elegidos de la lista de candidatos restantes.*

d) Son elegibles como candidatos los miembros temporales cooptados por el Comité Mundial en virtud del Artículo 9, Párrafo 9 de los Estatutos

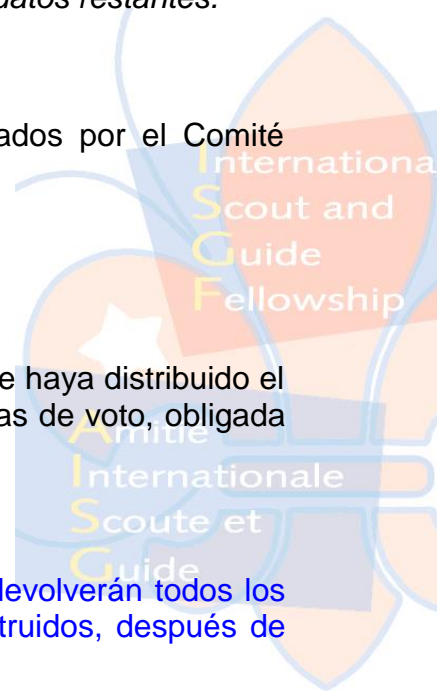
#### Proposición de enmienda:

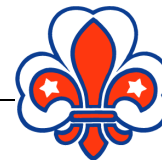
*Ser 'e')*

e) Tras el anuncio del resultado de las elecciones y después de que se haya distribuido el informe de la Conferencia Mundial, la secretaría destruirá las papeletas de voto, obligada al secreto. No se anuncian los números de votos obtenidos.

#### Proposición de enmienda:

f) Tras el anuncio del resultado de las elecciones, los escrutadores devolverán todos los papeles de votación a la Secretaría de la Conferencia para ser destruidos, después de que el Secretario General haya registrado el contenido.





La secretaría está obligada al secreto. No se anuncian los números de votos obtenidos.

#### 8. IDIOMAS

Los idiomas oficiales de la Conferencia Mundial son Inglés y Francés.

#### 9. DISCURSOS

a) Se pide a los oradores que indiquen su nombre y el nombre de su Amistad Nacional, y que sean lo más concisos posible.

Además de la presentación formal de las mociones y enmiendas, todas las comunicaciones, discursos, etc. se limitarán a un máximo de cinco minutos por cada orador, a fin de dar amplia oportunidad a todos los que deseen hablar sobre cualquier tema. El límite podrá ser modificado a discreción del Presidente de la Conferencia Mundial.

b) Los observadores podrán hablar si son invitados por el Presidente de la Conferencia Mundial.

c) No se permitirá material político o propaganda de cualquier carácter, escrito o verbal, nacional o internacional, en ninguna reunión de la Conferencia Mundial.

#### 10. SESIÓN ABIERTA

a) Cualquier tema propuesto para la discusión en la sesión abierta (sin votación) así como cualquier invitación deberá ser notificado por escrito a la Oficina Mundial en la Conferencia Mundial, no menos de 24 horas antes de que comience la sesión abierta.

b) Las preguntas que se hagan al Comité Mundial deberán ser notificadas por escrito a la Oficina Mundial en la Conferencia Mundial, no menos de 12 horas antes de que comience la sesión abierta.

#### 11. ESTRADO

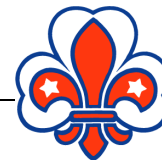
El Presidente de la Conferencia Mundial decidirá quién será invitado a ocupar un asiento en el estrado.

La parte del estrado estará normalmente limitada al Presidente y a los Vicepresidentes de la Conferencia Mundial, a los oradores de las sesiones, al Presidente y Vicepresidentes del Comité Mundial y al Secretario General.

Los delegados incluso los de la Rama Central estarán sentados en la Sala de la Conferencia Mundial, donde haya sido indicado por el comité organizador, en orden alfabético de los nombres de los países presentes.

Los asientos se reservarán a los miembros del Comité Mundial y a los invitados. Se invitará a los observadores a ocupar los asientos restantes.





#### Proposición de enmienda:

*El Presidente de la Conferencia Mundial decidirá quién será invitado a ocupar un asiento en el estrado.*

*La parte del estrado estará normalmente limitada al Presidente y a los Vicepresidentes de la Conferencia Mundial, a los oradores de las sesiones, al Presidente y Vicepresidentes del Comité Mundial y al Secretario General.*

*Los delegados **incluyendo** los de la Rama Central estarán sentados en la Sala de la Conferencia Mundial, donde haya sido indicado por el comité organizador, **y** en orden alfabético de los nombres de los países presentes.*

*Los asientos se reservarán a los miembros del Comité Mundial y a los invitados.*

*Se invitará a los observadores a ocupar los asientos restantes.*

#### **12. PRESENTACIONES**

Se recomienda que no haya presentación de regalos o votos de agradecimiento hechos desde el auditorio.

#### Proposición de enmienda:

*La presentación de obsequios o votos de agradecimiento se realizarán desde el auditorio **únicamente por el Comité Mundial. Las ANSG tendrán un lugar dedicado para ello al final de la Conferencia.***

#### **13. ENMIENDAS AL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO**

Las presentes Normas de Procedimiento podrán ser modificadas por la Conferencia Mundial en cualquiera de sus reuniones por mayoría simple.

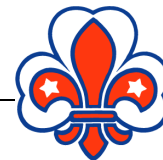
Las proposiciones de enmiendas podrán ser presentadas antes de la Conferencia o propuestas al inicio de la misma. El Presidente de la Conferencia Mundial anunciará o solicitará tales proposiciones en la sesión inaugural. Si no se presentan proposiciones de enmiendas, se considera que las presentes Normas de Procedimiento han sido confirmadas y no es necesario votar.

Las Normas de Procedimiento no podrán modificarse durante el resto de la Conferencia, salvo a discreción del Presidente de la Conferencia Mundial.

#### Proposición de enmienda:

*Las presentes Normas de Procedimiento podrán ser modificadas por la*





## 28 Conferencia Mundial de AISG, Bali, Indonesia 2017

### Circular 03REV – NORMAS DE PROCEDIMIENTOS

*(Una organización para adultos)*

*Conferencia Mundial en cualquiera de sus reuniones por mayoría simple.*

*Las proposiciones de enmiendas deberán presentarse con siete meses de*

*antelación y cualquier sub-enmienda 3 meses antes de la Conferencia. El*

*Presidente del Comité Mundial anunciará tales proposiciones en la sesión*

*inaugural. Si no se presentan proposiciones de enmiendas, se considera que las*

*presentes Normas de*

*Procedimiento han sido confirmadas y no es necesario votar.*

*Las Normas de Procedimiento no podrán modificarse durante el resto de la*

*Conferencia, salvo a discreción del Presidente de la Conferencia Mundial.*

#### 14. VARIOS

Se reconoce como texto oficial el texto en inglés de las presentes Normas de Procedimiento; cualquier otro idioma se considerará como una traducción.

